

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE  
LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**CONTABILIDAD FISCAL**

**DIPLOMATURA DE EMPRESARIALES**

**CURSO 2007-2008**

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.  
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==	<b>Fecha</b>	07/02/2021
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==</a>	<b>Página</b>	1/6



# PROGRAMA

## **Tema 0.- Nuevo Plan General de Contabilidad del 2007**

### **Tema 1. Relaciones entre la contabilidad y la fiscalidad**

- 1.1. Introducción
- 1.2. Concepto de Contabilidad fiscal
- 1.3. Las fuentes de la Contabilidad Fiscal
- 1.4. Normalización contable y tributaria
- 1.5. Los principios contables y su perspectiva tributaria

### **Tema 2. Resultado contable y Base Imponible**

- 2.1. La Base Imponible del impuesto. Concepto y Determinación
- 2.2. Causas de las diferencias entre resultado contable y base imponible.
- 2.3. Tipología de las diferencias.
- 2.4. La reversión de las diferencias temporales.

### **Tema 3. Problemática contable del impuesto sobre sociedades.**

- 3.1. La liquidación del Impuesto sobre Sociedades.
- 3.2. Método del efecto impositivo: cálculo del gasto por impuesto.
- 3.3. Impuestos anticipados y diferidos; créditos y débitos fiscales.
- 3.4. La compensación de bases imponibles negativas y su reflejo contable.
- 3.5. Las Deducciones de la cuota.
- 3.6. Ajustes Positivos y Negativos en la imposición de beneficios.
- 3.7. Aplicación del principio de prudencia.
- 3.8. Periodificación de las diferencias permanentes negativas y de las deducciones.


### **Tema 4. Problemática de los ajustes al resultado contable (I)**

- 4.1. Amortizaciones.
- 4.2. Provisiones de activo. Insolvencias, acciones y valores de renta fija.
- 4.3. Provisiones de pasivo. Riesgos y gastos y para otras operaciones de tráfico.
- 4.4. La recuperación del valor.
- 4.5. Amortización del Fondo de Comercio Financiero.

### **Tema 5. Problemática de los ajustes al resultado contable (II)**

- 5.1. Gastos no deducibles.
- 5.2. Valoración de las transmisiones lucrativas y societarias.
- 5.3. Valoración de las operaciones vinculadas.
- 5.4. La reinversión de beneficios extraordinarios.
- 5.5. La subcapitalización.
- 5.6. Exenciones y deducciones de rentas obtenidas en el extranjero.

Código Seguro De Verificación	iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==</a>	Página	2/6



## **Tema 6. Tratamiento contable del impuesto sobre sociedades en los principales regímenes especiales.**

- 6.1. Empresas de reducida dimensión
- 6.2. Régimen de Atribución de Rentas.
- 6.3. Régimen de las Sociedades Patrimoniales.
- 6.4. Agrupaciones de Interés Económico españolas y europeas.
- 6.5. Uniones Temporales de Empresas.
- 6.6. Arrendamiento financiero.
- 6.7. Régimen de consolidación fiscal.
- 6.8. Régimen de tenencia de valores extranjeros.
- 6.9. Régimen de las Fusiones y Escisiones.

## **Tema 7. Contabilidad de otros tributos.**

- 7.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 7.2. Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 7.3. Impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
- 7.4. Tributos locales.

## **BIBLIOGRAFIA.**

### **TEXTOS LEGALES**

- Nuevo Plan General de Contabilidad RD 1514/2007
- Nuevo Plan General de Contabilidad de PYMES RD 1515/2007
- Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas.
- Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (RDL 4/2004)
- Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. (RD 1777/2004)
- Norma internacional de Contabilidad nº 12.

Se recomienda al alumno el uso de la página web de la Agencia Estatal de Administración Tributaria ([www.aeat.es](http://www.aeat.es)) y la del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas ([www.icac.mineco.es/icacpr.htm](http://www.icac.mineco.es/icacpr.htm))


### **OTROS TEXTOS.**

SANZ GADEA, EDUARDO (2004): *Impuesto sobre Sociedades (comentarios y casos prácticos)* Centro de Estudios Financieros.

ALVAREZ MELCON, SIXTO (2003): *Contabilidad y Fiscalidad: Impuesto sobre Sociedades e IVA*, Centro de Estudios Financieros

LOPEZ-SANTACRUZ MONTES, JOSE ANTONIO (2004): *Impuesto sobre Sociedades*, Memento Practico Francis Lefevre.

Código Seguro De Verificación	iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==</a>	Página	3/6



## **OBJETIVOS.**

La asignatura tiene dos objetivos fundamentales:

- Estudio del tratamiento contable de los diferentes impuestos del sistema fiscal español.
- Análisis de las principales diferencias de valoración y reconocimiento existentes entre el ámbito contable y el fiscal.

Estos objetivos serán abordados teniendo en cuenta aquellas áreas de la fiscalidad que el alumno, en su desempeño profesional, tratará con más asiduidad.

Dentro del conjunto de impuestos de nuestro sistema tributario prestaremos especial atención al Impuesto sobre Sociedades, tanto por la razón anteriormente expuesta como por ser el que mayor problemática presenta dentro del marco de los objetivos pretendidos, haciendo hincapié en el régimen general del mismo.

Así mismo, debido a la frecuencia con la que se presentan, dedicaremos un tema a ciertos regímenes especiales, tales como: entidades de reducida dimensión, sociedades patrimoniales, contratos de arrendamiento financiero, uniones temporales de empresas y agrupaciones de interés económico.

Finalmente, se estudiarán los principales aspectos contables del resto de impuestos que afectan al desarrollo de la actividad económica de las empresas.

## **METODOLOGIA DOCENTE.**

La metodología docente se basará en la exposición de lecciones magistrales por parte del profesor y la participación de los estudiantes tanto en debates de aspectos teóricos como en la resolución de casos prácticos.

Para un mejor seguimiento del programa de la asignatura resulta recomendable que el alumno repase los conocimientos contables adquiridos en cursos anteriores.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==	<b>Fecha</b>	07/02/2021
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==</a>	<b>Página</b>	4/6



## **EVALUACIÓN.**

La evaluación se basará únicamente en la calificación obtenida en el examen. En el examen se podrá disponer de la documentación que se publique en copistería, de un Plan General de Contabilidad y de calculadora.

El examen consistirá en la resolución de uno o varios ejercicios teórico/prácticos. La distribución de la puntuación se realizará generalmente de manera uniforme entre las distintas cuestiones planteadas, salvo que por extensión o dificultad el equipo docente acuerde valorar más algún apartado o supuesto. Errores de concepto graves pueden llevar directamente a no superar el examen.

En la calificación de la prueba se considerará: la solución propuesta en relación con una interpretación coherente del enunciado; la fundamentación de la solución; el análisis y desarrollo realizado para llegar a la situación; la aplicación correcta de conocimientos de cursos anteriores; la claridad y presentación correcta del examen especialmente en lo que concierna a los aspectos de técnica contable.

## **PROFESOR**

**ANTONIO GARCIA ALVAREZ-REMENTERIA**

**Tfno.: 954557616  
646959807**  
**e-mail: rementeria@us.es**

## **HORAS DE TUTORIA.**

MARTES Y JUEVES : 12,30 – 13,30  
19,00 – 20,00

En el despacho nº 10, 2ª planta de la Facultad Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==	<b>Fecha</b>	07/02/2021
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	<b>Página</b>	5/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==</a>		



## **REVISION DE EXÁMENES.**

La revisión del examen tiene un doble objetivo: informar al alumno sobre la calificación obtenida y la comprobación por parte del profesor de la aplicación correcta de los criterios de evaluación.

En cumplimiento de la normativa de exámenes de esta Universidad, la revisión tendrá lugar durante los cuatro días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones.

**NOTA:** Se recomienda al estudiante la entrega al profesor de una ficha, a la mayor brevedad posible.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==	<b>Fecha</b>	07/02/2021
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iEdyHYR93EplVaBj+vCZCw==</a>	<b>Página</b>	6/6

